ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

2026/4425 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2026.*

Edicto

Doña Yolanda Marcos Alcalá, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Quesada (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 21 de septiembre de 2026, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2026, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Personal Funcionario

Grupo	Denominación	Escala	Subescala	Nº Vacantes
C1	Administrativo	Administración General	Administrativa	3
C2	Vigilante	Administración Especial	Servicios Especiales	1

Personal Laboral

Grupo	Denominación	Nº Vacantes
C2	Oficial Barrendero	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quesada, 22 de septiembre de 2026.- La Alcaldesa, YOLANDA MARCOS ALCALÁ.

cve: BOP-2026-4425
Verificable en https://bop.dipujaen.es